

Exp. N° 36679 Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
SENADO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

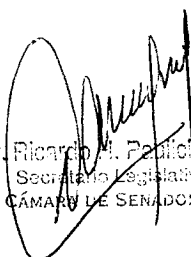
ARTÍCULO 1 - Institúyese como "Fiesta Provincial de Peñas Solidarias" la que anualmente se realiza en la localidad de Sarmiento, departamento Las Colonias, organizada por el grupo "Sarmiento Solidario".

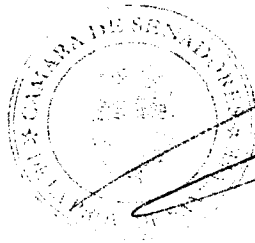
ARTÍCULO 2 - El Poder Ejecutivo colaborará con la promoción de la fiesta y facilitará apoyo técnico y económico para la realización del evento.


ARTÍCULO 3 - Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 1 de agosto de 2019


Dr. Ricardo A. Puchotenco
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES




C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES